

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 1 del 2008

A los señores Miembros del Directorio de la Compañía Inmobiliaria FRANVER S.A., presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2003, que se resume así:

La administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes tanto así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la Compañía.

La correspondencia, libros de Actas de Juntas General de Accionistas y del Directorio, libros de acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Expreso que doy fe el cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes y Reglamentos que rigen las compañías.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía se ha cumplido en lo estipulado en la Ley, es decir con la presentación escrita y firmada de los activos y pasivos por los funcionarios de la compañía.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conserva de acuerdo con la Ley.

Para el desarrollo de mis funciones como Comisario me dieron toda la facilidad

Atentamente,


~~María Guerrero Estrada~~
COMISARIO

